

**TRIMONIAL**  
 TRAYÉS DE LA SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
 Municipalidad, Mediante Expediente N° 017788 de fecha 24 de  
 con Carnet de Identidad N° 94042848426, con 27 años de  
 independiente, domiciliado en AA.HH. Santa Rosa Mz B, Lt  
 identificada con DNI N° 42707261, con 36 años de edad,  
 pendiente; domiciliado en AA.HH. Santa Rosa Mz B, Lt 12,  
 a horas 02:00 P.M.  
 QUE; se da Cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 253 del  
 ccazas causales de impedimento de la actual pretensión  
 DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL. En conformidad a la  
 Puerto Maldonado, 24 de Agosto del 2021.

Anuncie en...  
**Don Jaque**  
 FONONO 571356  
**Sí Vende**

Anuncie en...  
**Don Jaque**  
 FONONO 571356  
**Sí Vende**

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
 JR. PIURA ESQ. CON JR. JAIME TRONCOSO  
 JR. ICA 340  
 TELF. 082-572534  
**REAL DORADO**  
 SALIDAS DIARIAS ALERTA, IBERIA, INAPARI, MAZUKO Y VICEVERSA  
 ENCOMIENDAS Y GIROS LAS 24 HORAS  
 PTO. MALDONADO ALERTA IBERIA INAPARI  
 RPM. 982-606365 982-606376 RPM. 982-606366 RPC. 982-798371  
 982-901022 RPC. 982-701023

Empresa de transportes: **Universal Turismo Inambari S.A.**  
**UTISA**  
 Salidas diarias a: Km. 108 - La Pampa - Santa Rosa - Puerto Carlos.  
 Puerto Maldonado Mazuko Cusco  
 RPC N° 982703797 RPC N° 982703458 RPC N° 984-111-111  
 /N°982703495. Bitel N° 913-003-050  
 - Horario de atención de 3:00 am. a 10:00 pm.  
 - Servicio de Expreso a todos los destinos las 24 horas del día.  
 - Servicio de "taxi local" en la ciudad de Puerto Maldonado.



**CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL  
 DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ  
 CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS  
 PERIODO 09/01/2022 – 08/01/2024**

El Consejo Regional XXVI Madre de Dios del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 93°, 94° y 95° del Estatuto, en observancia al Artículo 24° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 de fecha 17 de junio del 2011 y sus modificatorias contenidas en las Resoluciones N° 10413- CN - CMP - 2013 de fecha 09 de mayo del 2013, N° 10517 - CN - CMP - 2013 de fecha 25 de junio de 2013, N° 15318 - CN - CMP - 2017 de fecha 16 de junio del 2017, N° 134- CN - CMP - 2021 de fecha 17 de junio del 2021 y N° 149- CN - CMP - 2021 de fecha 20 de agosto del 2021 y; estando al Acuerdo N° 151 / SO N° XIV/CN -CMP-2021 adoptado en la Décima Cuarta Sesión del Consejo Nacional desarrollada con fechas 20 y 21 de agosto del 2021, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional XXVI Madre de Dios del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2022 - 08.01.2024, que se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial.

El sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) es una solución Web cuya plataforma es administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, este sistema no requiere la concurrencia del elector al local de votación y consiste en el ejercicio del derecho a sufragar utilizando un dispositivo (Computadora, Tablet, Smartphone con pantalla superior a 5.1 pulgadas) con conexión a internet y el uso de PIN y clave personal y secreta (credencial) que será asignada de forma aleatoria a cada colegiado y será enviada directamente por ONPE a la cuenta de correo electrónico institucional que el Colegio Médico del Perú asignará a cada colegiado hábil. Se deja constancia que, sin la credencial el colegiado no podrá ejercer el derecho al voto y que, por disposiciones de orden técnico expresadas por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de ONPE, la habilitación de electores y su consecuente inclusión en el padrón electoral se realizará como máximo, hasta diez (10) días previos al acto de sufragio.  
 El acto de sufragio según lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 28 de noviembre del 2021 en el horario de 8:00 a 16:00 horas. El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de agosto de 2021
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de setiembre de 2021
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de octubre de 2021.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de octubre de 2021.
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de octubre de 2021
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de octubre de 2021
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de octubre de 2021
Publicación de las Listas inscritas	20 de octubre de 2021
Periodo de tachas de las Lista inscritas	Hasta el 23 de octubre de 2021
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de octubre de 2021
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de octubre de 2021

De conformidad con lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones serán computados en días hábiles, por lo que, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 28 de noviembre del 2021.  
 Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Consejo Regional XXVI Madre de Dios, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXVI Madre de Dios, ubicado en Jr. Miguel Grau N.º 451 - Asociación los Camineros, cuyo horario de atención es de 08:00 a las 16:00 horas, siendo obligatorio el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por COVID 19 publicadas en el Portal Web institucional.  
 Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a seis aportaciones mensuales.  
 Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú ([www.cmp.org.pe](http://www.cmp.org.pe)).

Dra. **BENEDICTA EMPERATRIZ MORALES VALDIVIA**  
 DECANO  
 CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS

Dra. **ADITA ANGELICA COAQUIRA GALVEZ**  
 SECRETARIA  
 CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS